

Presión pyme y alivio financiero: la FEM exige el blindaje de la «Zona Fría» en el Senado y celebra las nuevas líneas de crédito subsidiadas

10/06/2026



El entramado productivo y comercial de la provincia de **Mendoza** se encuentra en estado de alerta máxima ante el inminente tratamiento legislativo del proyecto de reforma energética en el Congreso de la Nación. Desde la Federación Económica de Mendoza (FEM) iniciaron intensas gestiones políticas ante los senadores nacionales por la provincia para exigir el rechazo o la modificación del articulado que pone en riesgo el régimen

de subsidios al gas por «Zona Fría». **Santiago Laugero, presidente de la institución empresaria**, advirtió sobre el impacto recesivo directo que tendría un incremento tarifario desmedido sobre los asalariados, monotributistas y el consumo minorista local en plena temporada invernal. En contrapartida, el dirigente valoró el reciente anuncio de créditos subsidiados del Banco Nación para el sector pyme como una respuesta necesaria al crítico panorama del capital de trabajo.

El bloque de cámaras empresarias de la provincia busca concientizar a los representantes legislativos sobre la necesidad de preservar las condiciones diferenciales del gas asociadas al clima de la región cuyana. **«Nos hemos manifestado institucionalmente de forma muy clara como Federación Económica de Mendoza, un espacio que hoy nuclea a más de 60 cámaras territoriales y sectoriales de toda la provincia. En este esquema quiero destacar de manera primordial la participación de la Cámara de San Rafael y de las cámaras del Valle de Uco, como San Carlos y Tunuyán»**.

Agregó que: “A partir de pedidos explícitos de estas bases emitimos un comunicado contundente. La ley de ‘Zona Fría’ vigente se fundamenta en rigurosos criterios vinculados al clima, el consumo y la equidad territorial. Si bien es cierto que la modificación del año 2021 desbalanceó el régimen general al incluir zonas de menor rigor climático como Buenos Aires, desproporcionando el sistema frente a realidades como la de Córdoba o Santa Fe, el beneficio original para nuestra provincia, el sur y departamentos como Malargüe es indiscutible», planteó Santiago Laugero de entrada.

«El fin de este beneficio generaría un perjuicio directo sobre los residentes, trabajadores, pymes y monotributistas que sostienen nuestra economía», advirtió en diálogo con FM Vos 94.5.



Santiago Laugero, presidente de la institución empresaria, advirtió sobre el impacto recesivo directo que tendría un incremento tarifario desmedido

La paradoja temporal del debate y las gestiones alternativas

La coincidencia entre los plazos legislativos y el inicio de los meses de mayor demanda energética en la provincia introduce un factor de fuerte preocupación e incertidumbre en el sector privado. «Hemos tomado contacto directo con los senadores nacionales por Mendoza y encontramos una buena recepción para poner sobre la mesa estas situaciones de asimetría territorial. La senadora Anabel Fernández Sagasti ya anticipó su rechazo, y también percibimos voluntad de reanálisis en legisladores de Cambia Mendoza como Rodolfo Suárez y Mariana Juri. Incluso la senadora nacional por otra provincia, Alejandra Vigo, se mostró dispuesta a revisar el impacto técnico», adelantó Laugero.

«Lo que está claro es que la temporalidad del tratamiento no

ha sido para nada feliz: cambiar las reglas de juego y modificar tarifas sobre la hora, ingresando de lleno en la temporada invernal, es una mala señal», continuó diciendo.

«Aunque existan especulaciones políticas de dilatar los tiempos parlamentarios para que la ley se termine aprobando cuando pasen los meses de frío más intenso, nosotros entendemos que el tema debe tratarse con integridad. Venimos planteando con insistencia nuestra preocupación por la pérdida de poder adquisitivo de la gente, un fenómeno recesivo que repercute de forma inmediata en las ventas del comercio y en los niveles de producción de la industria local», añadió.

Créditos del Banco Nación: un respiro para el capital de trabajo

El lanzamiento de herramientas de financiamiento con tasas bonificadas por el Estado provincial atiende de manera directa una demanda estructural largamente sostenida por las bases empresarias en el actual ciclo recesivo. **El principal atractivo de este anuncio se asienta en la estructura de tasas. La nueva línea de crédito diseñada de forma exclusiva para pequeñas y medianas empresas se estructuró con una tasa nominal anual (TNA) global establecida en el 23% (pero con el aporte de la provincia queda en el 18%), un porcentaje que ya de por sí se ubica sensiblemente por debajo de los niveles de inflación proyectados y de las pizarras bancarias tradicionales.**

La viabilidad de esta medida económica se complementa con el destino del financiamiento, el cual fue delimitado de manera rigurosa por las necesidades de las cámaras asociadas. Los fondos líquidos otorgados serán inyectados de forma estrictamente prioritaria en el sostenimiento y recomposición del capital de trabajo –como el pago a proveedores, insumos básicos y obligaciones corrientes–, una estrategia orientada a evitar el cierre definitivo de comercios de cercanía y a frenar la pérdida de puestos laborales en el sector privado.

La medida funciona como un respirador artificial para la microeconomía mendocina, demostrando que la articulación entre la banca pública nacional y el subsidio estatal subnacional resulta vital cuando el mercado de crédito privado les da la espalda a los generadores de empleo.

Respuesta a una agenda gremial empresaria de nueve puntos

El anuncio financiero conjunto entre el gobierno provincial y las autoridades bancarias nacionales materializa uno de los principales requerimientos planteados por el sector corporativo. **«El anuncio realizado por el gobernador junto al presidente del Banco de la Nación Argentina representa una excelente noticia para nuestras pequeñas y medianas empresas. Esta herramienta crediticia tiene un correlato directo y explícito con una serie de reclamos formales que venimos sosteniendo firmemente desde el sector productivo. No hace mucho tiempo, un bloque de 26 cámaras de primer y segundo grado de la provincia le enviamos una nota formal al gobernador de Mendoza que constaba de nueve puntos críticos de gestión. Uno de esos ejes centrales estaba vinculado, precisamente, a la necesidad urgente de financiamiento blando y acompañamiento estatal para el capital de trabajo»**, destacó el presidente de la Federación Económica de Mendoza.

«Atravesamos un año que viene perfilándose de manera realmente difícil para el sostenimiento de nuestras estructuras corporativas, y contar con un financiamiento que mitigue el impacto de la tasa de interés del mercado es un paso fundamental para estabilizar el entramado pyme local», completó.